

Elecciones sindicales 2019 Universidad de Córdoba

PROGRAMA PDI CCOO

INTRODUCCIÓN

En un momento en el que la gestión pública de la Universidad está siendo cuestionada desde algunos sectores políticos y sociales, debemos estar unidos/as para defender el modelo público de Universidad, garante de la igualdad de oportunidades.

Ante la incertidumbre creada a nivel autonómico, con la posibilidad de fusión de grados; o la reestructuración inminente de departamentos de nuestra Universidad, nos posicionamos siempre en el respeto y el mantenimiento de las condiciones laborales de las plantillas y exigiendo una suficiente y adecuada financiación, desde nuestra Federación para todas las Universidades Públicas Andaluzas.

Como trabajadores/as prestamos un servicio con mayor productividad y calidad y ha llegado el momento de que se reconozca nuestro papel y contribución y de reivindicar, no sólo la recuperación de derechos y retribuciones, sino de plantear avances en la Universidad de Córdoba.

En cualquier foro en el que estemos, sea sindical o institucional, debemos intervenir con nuestros planteamientos participando activamente en Claustro, Consejo de Gobierno, Comisiones Mesas de Negociación o Consejos de Administración, reclamando, informando o denunciando sobre todo lo que nos afecte como personal y parte esencial de esta Institución.

ESTABILIDAD Y CONSOLIDACIÓN EN EL EMPLEO

- Suprimir la limitación de la Tasa de Reposición al objeto de garantizar una Universidad Pública de Calidad: Ampliación y mejora de las plantillas del PDI.
- Inserción en la carrera docente para Asociados y PSI acreditados, sin desvirtuar el uso de estas figuras según Convenio, así se propone la dotación de plazas de figuras ordinarias para el Profesorado Asociado y PSI acreditado para la reconducción de la carrera profesional.
- Garantizar la continuidad en el empleo de los Profesores Asociados.

Elecciones sindicales 2019 Universidad de Córdoba

PROGRAMA PDI CCOO

- Reducir el empleo temporal al 5%.

CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

- Promoción profesional que contemple la adecuada política de plantillas con las necesidades de la Relación de Puestos de Trabajo.
- Modificación criterios ANECA y DEVA: Actualizar y mejorar de los baremos para todas las categorías de PDI-Laboral.
- Promoción interna y adaptación del PDI-Laboral (Ayudante Doctor y Contratado Doctor Interino) vía acreditación.
- Dignificar la labor docente: Garantizar y reconocer la buena praxis, en particular, para el profesorado no permanente, a la vez que se impulsen programas plurianuales que favorezca de modo efectivo la carrera profesional.

INVESTIGACIÓN

- Recuperar los niveles de financiación pública de 2009 para la I+D.
- Creación de un plan de inserción y recuperación de científicos jóvenes.
- Modificación de los requisitos de acceso al plan UCOImpulsa (Plan propio de investigación, Modalidad2, Submodalidad 2.6) para la no discriminación de mujeres investigadoras en activo.
- Modificar el *“Reglamento de compatibilización de cuidados de menores con la producción científica”* y la docencia al objeto de garantizar la inclusión de todo el PDI y de establecer unos requisitos adecuados y compatibles con los trabajos de cuidado.
- Potenciar y facilitar el acceso a fondos para la investigación a jóvenes investigadores a través de su inclusión en el Programa Propio de Fomento de la Investigación.
- Promover un Plan Plurianual de Investigación por parte de la Junta de Andalucía.

Elecciones sindicales 2019 Universidad de Córdoba

PROGRAMA PDI CCOO

- Fomentar la creación de un programa de ayudas destinadas a la traducción y publicación de artículos científicos en aquellas macroáreas con mayor déficit en financiación i+D+I.

PROPUESTA PARA LA MEJORA DE RETRIBUCIONES

- Equiparación salarial del PDI laboral no permanente, especialmente Profesores Sustitutos Interinos y Profesores Asociados: Reconocimiento económico de quinquenios docentes, sexenios investigación, complementos autonómicos, etc .
- Adecuación de la *“Instrucción para el establecimiento de los méritos a valorar en la actividad docente (tramos docentes o quinquenios) evaluados para el personal docente e investigador (PDI) estable por la universidad de Córdoba”* (CGO 03/11/2017 (nº 10/17) – Punto 6.4.) de acuerdo con la normativa vigente, al objeto de evitar la discriminación del PDI de la UCO frente a sus homólogos de otras universidades.



Algunas personas de las candidaturas de PDI Laboral y PDI Funcionario

Elecciones sindicales 2019 Universidad de Córdoba

PROGRAMA PDI CCOO

JORNADA Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Velar por la aplicación y cumplimiento del Acuerdo de la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas Andaluzas adoptado el 16 de febrero de 2017.
- Negociar anualmente la Relación de Puestos de Trabajo del PDI con el equipo rectoral.
- Adecuar y armonizar la dedicación docente del PDI al resto de Universidades Públicas de Andalucía.
- Negociar la inclusión de la dirección de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) en los Planes de Organización Docente como encargo docente del PDI y no como una reducción académica.
- Revisión del calendario académico racionalizando el período de exámenes (ajustándolo al modelo Bolonia).
- Potenciar el apoyo a la conciliación familiar y personal con la vida laboral, teniendo en cuenta los trabajos de cuidado a personas dependientes de cualquier edad.

FORMACIÓN

- Acuerdos de formación continua que respondan a las necesidades e inquietudes reales del PDI, favoreciendo siempre que sea posible la enseñanza virtual.
- Suprimir el coste económico que supone (cuando así sea) a los departamentos y personal docente los cursos de formación de su PDI impartidos dentro de la UCO.
- Evaluación pública del Plan de Formación del Profesorado y difusión de los resultados de la evaluación.

GESTIÓN

Disminuir la carga burocrática del PDI y promover los medios para ello, al objeto de favorecer el desempeño de una docencia e investigación de calidad.

PROGRAMA PDI CCOO

MEDIDAS DE CARÁCTER SOCIAL

Reivindicaciones transversales para una universidad pública de calidad.

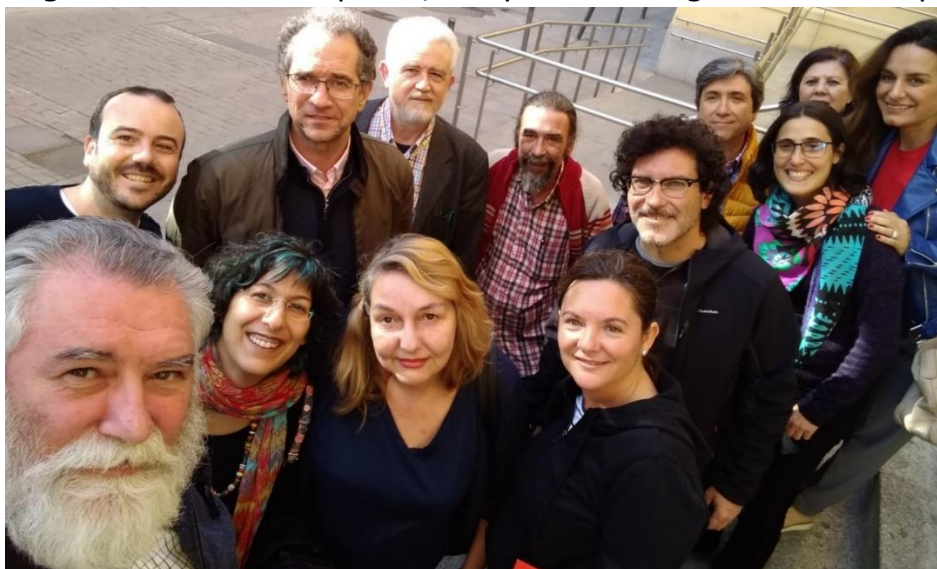
1. Facilitar la adecuación de ritmos distintos que a lo largo de la vida profesional permitan racionalizar el acceso y la promoción compatibles con la vida personal y familiar y el desarrollo programado de la carrera para todo el personal.
2. Adecuar la normativa de acceso, permanencia y exámenes a los requerimientos de Bolonia (EEES) como se ha aplicado a horarios, cómputo de créditos y dedicación del profesorado, contemplando aspectos como la ^{asistencia} a clase, número y valor de los exámenes, convocatorias, conductas éticas, responsabilidad personal y social de los estudiantes, etc.
3. Creación de una mesa de movilidad en la UCO (incluyendo a todos los agentes involucrados) que desarrolle un *Plan de Movilidad Sostenible*, adecuado a las necesidades del personal de Rabanales y la Escuela Politécnica Superior de Belmez, con el fin de implantar medidas que fomenten el uso del transporte público y la bicicleta, como mejor opción ante el uso del coche privado, imitando los modelos que ya están poniéndose en práctica en otras administraciones.
4. Establecer una compensación horaria para el personal de la UCO que presta servicios en la EPS de Belmez que tiene su residencia en Córdoba y tiene que desplazarse diariamente. En el mismo sentido, recuperar la dispensa de 15 minutos para el personal de Rabanales.
5. 5) Crear comedores universitarios y centros intergeneracionales en los distintos campus gestionados por la propia universidad para los familiares dependientes del personal de la UCO y del estudiantado.
6. Desarrollar fórmulas que permitan que se implante una jornada reducida y específica para el personal con familiares a cargo con enfermedad crónica y para los mayores de 55 años de edad que lo soliciten, sin que ello suponga merma en sus retribuciones.
7. Facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los padres y madres con respecto a sus hijos en lo referente a la atención sanitaria: Concesión de los permisos necesarios para cuidarlos en la enfermedad y extender esos permisos a aquellos

Elecciones sindicales 2019 Universidad de Córdoba

PROGRAMA PDI CCOO

trabajadores que deban atender a personas dependientes a su cargo.

8. Revisión a la baja del tope mínimo de edad para la realización de pruebas de prevención relacionadas con el cáncer y enfermedades crónicas.
9. Recuperar en la acción social la modalidad de "Ayudas por accidente en Comisión de Servicios" destinadas al personal que se desplace con la correspondiente autorización, que consistirá en una ayuda económica para compensar los daños sufridos en el patrimonio personal puesto a disposición de la Universidad de Córdoba para el cumplimiento del servicio.
10. Para aquel personal de la UCO que no tenga o no desee utilizar vehículo propio para la realización de la comisión de servicios, la Universidad ha de facilitar el alquiler de un vehículo por parte del comisionado y suscribir un seguro a todo riesgo que cubra cualquier accidente en la duración de la comisión de servicios.
11. Promover que el personal de las universidades disponga de un permiso adicional retribuido con una duración que, sumada a la del permiso de maternidad/paternidad regulado en la legislación básica estatal, alcance un período de descanso total de veinte semanas, o de las que corresponda en caso de discapacidad del hijo o hija y por cada hijo o hija a partir del segundo en caso de parto, adopción o acogimiento múltiples.



Algun@s candidat@s de todos los sectores

Elecciones sindicales 2019 Universidad de Córdoba

PROGRAMA PDI CCOO

12. Garantizar el 1.5% de la masa salarial para la acción social no automática.
13. Avanzar en el desarrollo del teletrabajo en aquellos sectores en los que sea compatible la prestación de servicios con una modalidad de jornada cuyo cumplimiento no requiera la presencia física en los respectivos centros y lugares de trabajo.
14. Realización de Jornadas Pedagógicas para todo el personal, que recojan temas de interés para cada colectivo.
15. Dotar los centros de trabajo de aparcamientos seguros para bicicletas y taquillas para patinetes.
16. Establecer un Plan de Presupuestos Participativos como ya se hace en otras universidades.
17. Disponibilidad de sala de profesorado en Rabanales.
18. Por último, es fundamental recuperar y legitimar el Acuerdo relativo al ejercicio de derechos sindicales, tal y como se ha hecho en otras administraciones, por ejemplo la General del Estado.

Para garantizar la recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años (entre un 15% y un 20%) en el PAS y PDI, por las congelaciones salariales y los recortes impuestos por las distintas administraciones, desde CCOO nos planteamos como objetivos:

- a) Incrementar los salarios por encima del IPC, garantizando este.
- b) Recuperar el 5% de recortes que venimos sufriendo en cada nómina desde mayo de 2010.
- c) Exigir la devolución del 5% de los salarios dejados de percibir en Andalucía en 2013 y 2014.